

Simpertigue y magistrados

El presidente de la Asociación Nacional de Magistrados, Diego Simpertigue, comentó que "en primer lugar, la decisión de dictar una Ley de Amnistía o la mantención de la misma es un problema de orden político, de tal manera que nosotros los magistrados no tenemos nada que ver con ese tema. En segundo lugar, lo que nos corresponde a los jueces es interpretar las leyes y yo entiendo que lo que ha dicho el ministro Cerda es que él interpreta la Ley de Amnistía y los tratados internacionales relativos a derechos humanos de la forma como él lo ha expresado, y creo que eso hay que respetarlo, así como también hay que respetar a quienes puedan no pensar igual". Respecto de que la presidenta del CDE discrepó del ministro Cerda, Diego Simpertigue señaló que "no me parece que podamos limitar la actuación de los jueces en el tema de la interpretación. Somos soberanos y no podemos renunciar a eso. Al contrario, si hay algo que realmente debemos profundizar los magistrados es precisamente mejorar nuestro trabajo en el tema de la interpretación de las leyes, y si en este caso el magistrado Cerda ha adoptado una posición, me parece que es interesante discutirla y analizarla". Sobre si hay una justicia desapareja, Simpertigue señaló que "me parece que es normal, y la que está llamada a uniformar la jurisprudencia es la Corte Suprema".